



## Tasa de riesgo de pobreza en el trabajo

<b>Objetivo</b>	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
-----------------	--

<b>Definición</b>	Proporción de personas ocupadas de 18 y más años que tienen ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana de cada región de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada) después de las transferencias sociales
<b>Fórmula teórica</b>	$TPORP^t = \frac{PORP_{18+}^t}{P_{18+}^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>PORP_{18+}^t</math> población ocupada de 18 y más años con ingresos por debajo del umbral de riesgo de pobreza de cada región en el año <math>t</math></p> <p><math>P_{18+}^t</math> población de 18 y más años en el año <math>t</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuentes de información</b>	Encuesta de condiciones de vida de Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) Sustainable development indicators, Eurostat
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Ámbito territorial</b>	Regional, nacional y europeo
<b>Desagregaciones</b>	

<b>Observaciones</b>	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años. Se considera que una persona está ocupada si estuvo empleada durante más de la mitad del año de referencia.
----------------------	---